



Anuncio

La Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife dictó el día 30 de junio de 2023, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA INSULAR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA BASE DE DATOS DE PREGUNTAS QUE VERSARÁN SOBRE LAS MATERIAS QUE CONSTITUYEN EL TEMARIO, QUE SERVIRÁN AL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CONFECCIONAR LOS CUESTIONARIOS TIPO TEST DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL DE UNA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO/A.

En relación con las convocatorias públicas para el ingreso, por el turno de acceso libre en las escalas, subescalas y clases en las que se encuadran las plazas de personal funcionario/a y en el grupo, subgrupo y grupo profesional de una plaza de personal laboral sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal aprobadas por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022, modificada en fecha 24 de enero de 2023, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas

ANTECEDENTES

I.- Que, de conformidad con la Base Sexta de las que rigen las convocatorias se confeccionará una base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario, las cuales se publicarán y servirán al Tribunal calificador para confeccionar los cuestionarios tipo test de la fase de oposición. Estas preguntas serán elaboradas por una Comisión Técnica compuesta por personal funcionario de carrera con conocimiento y nivel de titulación igual o superior al exigido en la convocatoria.

II.- Que por Resolución de esta Dirección Insular de fecha 24 de febrero se designa la Comisión Técnica encargada de elaborar la base de datos de preguntas para confeccionar los cuestionarios tipo test de la fase de oposición que versarán sobre las materias que constituyen el temario.

III.- Que, la Comisión Técnica con fechas 10 de mayo y 14 de junio de 2023 eleva propuesta de la base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario para confeccionar los cuestionarios tipo test de la fase de oposición, a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	1/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I.- Que, las bases de la convocatoria vinculan a la Administración y a quienes participen en las mismas, de conformidad con el art. 15 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

II.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente Nº 3930, de 27 de junio de 2023, de Organización y estructura de la Administración Insular, nombramientos de Vicepresidentes/as, Consejeros/as Insulares de Área y Consejeros/as Secretarios/as del Consejo de Gobierno Insular, con carácter transitorio y en el art. 10.1 a) del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, corresponde a la Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente

RESUELVO:

PRIMERO.- Publicar la propuesta de la Comisión Técnica de base de datos de preguntas para confeccionar los cuestionarios tipo test de la fase de oposición que versarán sobre las materias que constituyen el temario, en el Tablón de Anuncio de la Sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife correspondientes a la convocatoria de **una plaza de Auxiliar Técnico/a**.

BASE DE DATOS DE PREGUNTAS TIPO TEST DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (AUXILIAR TÉCNICO/A).

- La Ley de Cabildos Insulares tiene por objeto regular a los Cabildos Insulares, a los municipios de las islas y a la Comunidad Autónoma:**
 - Sí.
 - No, solo regula a los Cabildos.
 - No, solo regula a los Cabildos y a los municipios de las islas.
- De conformidad con la Ley de Cabildos Insulares, éstos, como instituciones de la Comunidad Autónoma:**
 - No tienen iniciativa legislativa ante el Parlamento de Canarias.
 - Tienen iniciativa legislativa ante el Parlamento de Canarias.
 - Tienen iniciativa legislativa ante el Parlamento de Canarias y ante el Parlamento Europeo.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/29





3. De conformidad con la Ley de Cabildos Insulares, los mismos deberán aprobar anualmente el plan insular de cooperación en obras y servicios de competencia municipal, con el objeto de cooperar económicamente en las obras y servicios de competencia municipal:
- A) No, no tienen competencia para ello.
B) Sí, tienen competencia para ello.
C) Ninguna respuesta es correcta.
4. De conformidad con la Ley de Cabildos Insulares, los Cabildos ostentan competencias:
- A) En todo caso, en materia de asistencia social y servicios sociales.
B) En todo caso, en materia de abastecimiento de agua potable a domicilio.
C) Entre otras, en materia de defensa y fuerzas armadas.
5. De conformidad con lo establecido en el ROCIT, la jefatura del personal de un Área de Gobierno del Cabildo Insular es una atribución de:
- A) El Presidente.
B) Los Consejeros Insulares de Área.
C) Los Jefes de Servicio Administrativos adscritos al Área.
6. ¿Qué prevé el ROCIT para el supuesto de que no existiere en la Relación de Puestos de Trabajo, respecto de un Área, el puesto de Jefe de Servicio Administrativo?
- A) El Presidente aprobará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.
B) El Presidente podrá encomendar el ejercicio de tales funciones a Jefes de Servicio de otras Áreas.
C) El Presidente podrá habilitar con carácter definitivo a cualquier funcionario que reúna las condiciones específicas.
7. ¿A quién corresponde ejercer la Secretaría del Consejo de Gobierno Insular de conformidad con lo señalado en el ROCIT?
- A) A la Vicesecretaría General.
B) A quien de entre sus miembros reúna la condición de Consejero Insular de Área, y sea designado por el Presidente.
C) A la Secretaría General del Pleno.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	3/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





8. La elaboración del orden del día de las sesiones del Consejo de Gobierno Insular, corresponde, según lo previsto en el ROCIT:

- A) Al Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular.
- B) A la Vicesecretaría General.
- C) Al Presidente, asistido por el Consejero- Secretario.

9. Tienen la condición de interesados en el procedimiento administrativo:

- A) Los que, habiendo iniciado el procedimiento, en todo caso, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
- B) Quienes, aun no teniendo interés legítimo, puedan resultar afectados por la resolución, se personen o no en el procedimiento, aún después de haber recaído resolución definitiva.
- C) Quienes lo promuevan como titulares de intereses legítimos individuales o colectivos.

10. Indique cuál es la respuesta correcta en relación con la representación de los interesados en un procedimiento administrativo:

- A) Podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho por los interesados con o sin capacidad de obrar.
- B) La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto en el plazo legalmente establecido.
- C) La falta o insuficiente acreditación de la representación impide que se tenga por realizado el acto de que se trate, por razones de seguridad jurídica e igualdad de trato.

11. Indique cuál es la respuesta correcta respecto al cómputo de los plazos por horas en un procedimiento administrativo, como regla general:

- A) Cuando se señalen los plazos por horas, se entiende que estas son hábiles y lo son todas las horas del día desde las 6:00 am hasta la 24:00 pm.
- B) Cuando se señalen los plazos por horas, se entiende que estas son hábiles y lo son todas las horas del día que formen parte de un día hábil y se contarán de hora en hora y de minuto en minuto desde la hora y un minuto después al que tenga lugar la notificación.
- C) Cuando se señalen los plazos por horas, se entiende que estas son hábiles y lo son todas las horas del día que formen parte de un día hábil y se contarán de hora en hora y de minuto en minuto desde la hora y minuto en que tenga lugar la notificación.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/29





12. Indique qué afirmación es correcta respecto a la ampliación de los plazos en un procedimiento administrativo:

- A) La Administración podrá conceder una ampliación de los plazos siempre a petición de los interesados, que no exceda del doble de los mismos.
- B) La Administración podrá conceder una ampliación de los plazos de oficio o a petición de los interesados, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan.
- C) Podrá la Administración conceder una ampliación de los plazos de oficio o a petición de los interesados, que no exceda de la mitad de los mismos, en todo caso.

13. El trámite de alegaciones, integradas en la fase de instrucción del procedimiento administrativo:

- A) Proceden dentro del plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del acto correspondiente.
- B) Proceden en cualquier momento anterior al trámite de audiencia.
- C) Proceden a partir del momento de publicación del trámite en el boletín oficial correspondiente.

14. El periodo de prueba en un procedimiento administrativo:

- A) Es obligatorio dentro del procedimiento para acreditar el objeto de éste.
- B) Debe realizarse en el plazo de 15 días hábiles.
- C) Se realizará por la Administración cuando ésta no tenga por ciertos los hechos alegados por los interesados.

15. Indique qué respuesta es correcta en relación con el trámite de audiencia en un procedimiento administrativo:

- A) Es obligatorio en todo caso, estableciéndose un plazo de 20 días.
- B) Es facultativo, cuando la naturaleza del procedimiento lo requiera, estableciéndose un plazo de 20 días.
- C) Se puede prescindir de él en determinados casos.

16. Con carácter general, los informes de un procedimiento administrativo, serán:

- A) Vinculantes y preceptivos.
- B) Facultativos y no vinculantes.
- C) Preceptivos y no vinculantes.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	5/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





17. Iniciado un procedimiento sancionador, ¿qué ocurrirá si el infractor reconoce su responsabilidad?

- A) El infractor deberá pagar la sanción, no siendo necesario que se dicte resolución alguna.
- B) El procedimiento debe continuar tramitándose en todas sus fases.
- C) Se podrá resolver el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda.

18. En relación con las actuaciones complementarias en la tramitación de un procedimiento administrativo, señale cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta:

- A) El acuerdo de realización de actuaciones complementarias se notificará a los interesados.
- B) Tendrán la consideración de actuaciones complementarias, los informes que se emitan con anterioridad a la resolución final del procedimiento.
- C) Las actuaciones complementarias deben practicarse en un plazo no superior a quince días.

19. En relación con la resolución de los procedimientos sancionadores, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- A) En la resolución podrán aceptarse hechos distintos de los determinados en el curso del procedimiento.
- B) La resolución de los procedimientos sancionadores será ejecutiva, en todo caso.
- C) La resolución incluirá, entre otras cuestiones, la valoración de las pruebas practicadas.

20. En relación con la tramitación simplificada de los procedimientos administrativos, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- A) Solo se puede acordar de oficio.
- B) Se puede acordar cuando razones de interés público o la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen.
- C) Una vez acordada, no es posible continuar con arreglo a la tramitación ordinaria.

21) La participación ciudadana refuerza:

- A) La posición inactiva de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos.
- B) La posición activa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos.
- C) La posición pasiva de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/29





22) Los procesos participativos se caracterizan por:

- A) Promover el debate, contrastar argumentos entre la ciudadanía, o entre esta y los responsables municipales, y sugerir qué formas de intervención son las más adecuadas en función de las particularidades de cada actuación, contexto y caso.
- B) Intervenir únicamente en la designación de los gobernantes, y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal.
- C) Ser un derecho fundamental, y estar reconocido por la Constitución.

23) ¿En los procesos participativos en los que existe Comisión de Seguimiento, cuál es el objetivo de la misma?

- A) La Comisión de Seguimiento tiene como objetivo velar por la calidad del proceso, atestiguar la pluralidad de participantes y garantizar la accesibilidad y la no discriminación de género.
- B) Representa un fin, porque permite la que la sociedad se pronuncie a través de organizaciones y representa prácticas, no únicamente ideológicas.
- C) La Comisión de Seguimiento tiene por objetivo esencial lograr la igualdad entre sus miembros y que todos participen en idénticas condiciones.

24) ¿En los procesos participativos en los que existe Comisión Asesora, cuál es la función de la misma?

- A) Promover el desarrollo de la Comisión y defender los derechos e intereses de los vecinos.
- B) Asesorar, acompañar y velar porque los procesos participativos se lleven a cabo con la máxima calidad y rigor posibles, así como, emitir informes y hacer recomendaciones sobre las metodologías, las herramientas y los mecanismos necesarios para conseguir pluralidad y diversidad de voces en el desarrollo del proceso.
- C) Informar de los plazos de las alegaciones y procedimientos administrativos del proceso participativo.

25) ¿Cuál de los siguientes calificativos se pueden relacionar con los procesos participativos?

- A) Educativos, capacitadores, socializantes y sostenibles.
- B) Didácticos, pedagógicos y lectivos.
- C) Flexibles, universales, memorables.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/29





26) ¿Cuáles son los principios de la participación ciudadana?

- A) Transparencia, accesibilidad, y diálogo continuo.
- B) Comunicación abierta y universal.
- C) Accesibilidad, concurrencia y autoridad.

27) ¿Quién promueve un proceso participativo?

- A) El proceso participativo se puede iniciar por voluntad del equipo de asesores del gobierno, y/o a petición de la ciudadanía mediante una iniciativa popular o similar.
- B) Los procesos participativos solo son promovidos por una iniciativa ciudadana, y se pueden iniciar cuando se validan por el grupo que las promueve, definiendo cuál será el objeto de debate durante el proceso y a qué ámbito territorial está circunscrito.
- C) El proceso participativo se puede promover por voluntad del equipo de gobierno, a propuesta de un grupo municipal, o por instancia de la ciudadanía mediante una iniciativa ciudadana.

28) ¿Qué son los canales de participación?

- A) Son el soporte mediante el que se transmite el mensaje desde el emisor hasta el receptor.
- B) Son las diferentes maneras que tiene la ciudadanía para incidir en la acción de gobierno y en la toma de decisiones de asuntos de interés público, y pueden ser el debate, las reuniones grupales, las asambleas y similares.
- C) Son las circulares, internet, teléfono, e-mail, SMS, radio, prensa, televisión como los canales de comunicación que podemos utilizar para emitir un comunicado.

29) ¿Cuáles son los tres condicionantes básicos que se deben dar para que una persona decida formar parte de un proceso participativo?

- A) Motivación, formación y espacios accesibles para poder hacer propuestas.
- B) Tener cuentas en las redes sociales, conexión a internet y conocimientos
- C) Tener tiempo libre, medios de movilidad y capacidad de oratoria.

30) ¿Qué promueve la participación ciudadana?

- A) Fortalecer el sistema democrático representativo y participativo.
- B) Garantizar los derechos sociales de toda la población.
- C) Mejorar las relaciones entre el equipo de gobierno y el personal público con la ciudadanía.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/29





31) ¿Qué finalidad tiene el grupo impulsor dentro de un proceso participativo?

- A) Reagrupar a las personas que han liderado la propuesta de llevar a cabo el proceso.
- B) Ordenar y organizar el proceso que se debe seguir, definiendo los perfiles de las personas llamadas a participar, así como los métodos que se utilizarán.
- C) Motivar a la ciudadanía para la participación en las elecciones municipales.

32) ¿Cuál de los siguientes mecanismos de opinión y elección pública no forma parte del proceso participativo?

- A) La emisión de informes técnicos.
- B) La iniciativa popular y referéndum.
- C) Las convocatorias abiertas.

33) ¿Cuál/es de las siguientes opciones no se relacionan con la participación social?:

- A) Iniciativa popular- referéndum -consulta popular.
- B) Investigación preliminar- fase instructiva -fase sancionadora
- C) El voto

34) De las siguientes afirmaciones cuál es la correcta:

- A) La participación ciudadana se centra exclusivamente en las motivaciones de la ciudadanía.
- B) La participación ciudadana busca reforzar los mecanismos de acceso al control por parte de la ciudadanía.
- C) La participación ciudadana debe ser tomada en cuenta a la hora de ejecutar los diferentes proyectos de la administración pública.

35) La participación ciudadana es un derecho:

- A) Fundamental, que permite que la ciudadanía intervenga en el ámbito de lo público y en su cotidianidad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.
- B) Adquirido, que permite que la ciudadanía intervenga en el ámbito privado y en su cotidianidad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.
- C) Inherente, para que la ciudadanía intervenga haciendo propuestas participativas en el ámbito empresarial.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/29





36) Señala la afirmación correcta con respecto a la participación ciudadana.

- A) Debe basarse en las propuestas de la ciudadanía y respetar los ritmos del grupo que participa en el proceso, por eso la planificación no es adecuada para los procesos participativos.
- B) Necesita canales para su realización, es una necesidad estratégica para el buen gobierno y necesita planificarse.
- C) Se basa en garantizar que el mayor número posible de personas asistan y se beneficien de los programas y proyectos que realiza la administración pública.

37) ¿Cuál de las siguientes opciones se corresponde con los beneficios de la participación ciudadana?

- A) Permite y facilita a la ciudadanía intervenir de manera directa en las decisiones públicas.
- B) Se pone en marcha para que haya la resolución de conflictos, la realización de proyectos y el intercambio de información y de experiencias.
- C) Ayuda a unificar los intereses de los partidos políticos.

38) Los órganos de participación de un proceso participativo son:

- A) Territoriales, cuando el ámbito de actuación es temático
- B) Sectoriales, cuando el ámbito de actuación es territorial
- C) Grupos formados por miembros de una organización que se reúnen periódicamente para tomar decisiones sobre un ámbito o área específica de la misma.

39) Los órganos de participación toman diferentes formas según su finalidad:

- A) Pueden ser consejos, pactos y acuerdos y audiencias públicas.
- B) Pueden ser reparos, alianzas y compromisos y audiencias privadas.
- C) Puede ser comisiones de gobiernos, plenos, asamblea y audiencia

40) Los canales y mecanismos de participación son:

- A) Herramientas que ayudan a investigar, analizar y difundir los hábitos, inquietudes y necesidades de movilidad de los ciudadanos.
- B) Instrumentos que tiene la ciudadanía para incidir en la acción de gobierno mediante la promoción, el debate, la coproducción y la decisión de cuestiones relativas a su entorno o comunidad.
- C) Debates sobre la necesidad de cooperar para hacer de la movilidad sostenible una realidad.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/29





41) ¿Qué herramientas se utilizan en el diagnóstico participativo?

- A) Sondeos, sociogramas, flujogramas, mapeos de activos, matrices de evaluación participativa, encuestas, entrevistas y cuestionarios.
- B) Las encuestas y estudios sociológicos.
- C) Los congresos y jornadas.

42) ¿Qué se entiende por participación ciudadana?

- A) El proceso mediante el cual los ciudadanos ejercen su derecho a voto.
- B) La intervención activa de los ciudadanos en la gestión pública.
- C) La exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas.

43) ¿Cuál de los siguientes niveles de participación ciudadana se refiere a la presentación de iniciativas ciudadanas?

- A) Consulta ciudadana.
- B) Presupuesto participativo.
- C) Iniciativa ciudadana.

44) ¿Cuál es uno de los beneficios de la participación ciudadana?

- A) Mayor opacidad en la gestión pública.
- B) Mayor transparencia y rendición de cuentas.
- C) Mayor exclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones.

45) ¿Qué nivel de participación ciudadana implica la elaboración del presupuesto municipal con la colaboración ciudadana?

- A) Consulta ciudadana.
- B) Presupuesto participativo.
- C) Iniciativa ciudadana.

46) ¿Qué beneficio puede aportar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de políticas públicas?

- A) Mayor opacidad en la gestión pública.
- B) Mayor participación del gobierno en la gestión pública.
- C) Mayor calidad y eficacia de las políticas públicas.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/29





47) **¿Cuál es una de las dificultades de la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas?**

- A) Falta de información y formación ciudadana.
- B) Participación excesiva y poco coordinada de la ciudadanía.
- C) Exceso de transparencia y rendición de cuentas.

48) **¿Qué nivel de participación ciudadana se refiere a la posibilidad de que los ciudadanos propongan leyes?**

- A) Consulta ciudadana.
- B) Presupuesto participativo.
- C) Iniciativa ciudadana.

49) **¿Qué nivel de participación ciudadana se refiere a la posibilidad de que los ciudadanos expresen su opinión sobre un tema concreto?**

- A) Consulta ciudadana.
- B) Presupuesto participativo.
- C) Iniciativa ciudadana.

50) **¿Cuál es una de las formas de promover la participación ciudadana?**

- A) Reducir el acceso a la información pública.
- B) Limitar el acceso de los ciudadanos a los procesos políticos.
- C) Fomentar la educación cívica y la participación activa de los ciudadanos en la gestión pública.

51) **¿Cuál es uno de los principales objetivos de los procesos participativos?**

- A) Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- B) Reducir la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- C) Ganar las elecciones.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	12/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





52) ¿Qué fase del proceso participativo implica la definición del problema a tratar?

- A) Fase de identificación.
- B) Fase de implementación.
- C) Fase de evaluación.

53) ¿Qué metodologías se utilizan para recoger la opinión de los participantes?

- A) Encuestas y entrevistas individuales o grupales
- B) Campañas de publicidad
- C) Debates públicos

54) ¿Cuál es el objetivo de la fase de planificación en un proceso participativo?

- A) Definir los objetivos, métodos y recursos necesarios
- B) Desarrollar la implementación de acciones
- C) Evaluar los resultados obtenidos

55) ¿Cuál es el principal beneficio de la implementación de procesos participativos en una comunidad?

- A) Aumentar la confianza y la mejora de la democracia.
- B) Disminuir la participación ciudadana y la confianza
- C) No tiene relación con la participación ciudadana

56) ¿Qué se busca en la fase de implementación de un proceso participativo?

- A) Realizar acciones que permitan solucionar el problema descubierto en el diagnóstico.
- B) Evaluar los resultados obtenidos
- C) Definir los objetivos, métodos y recursos necesarios

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	13/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





57) ¿Qué se busca en la fase de evaluación de un proceso participativo?

- A) Evaluar los resultados obtenidos
- B) Definir los objetivos, métodos y recursos necesarios
- C) Identificar el problema a tratar

58) ¿Qué se entiende por proceso participativo?

- A) Un proceso que involucra la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones
- B) Un proceso en el que los ciudadanos no participan en la toma de decisiones
- C) Un proceso que se lleva a cabo únicamente por parte de los responsables de la toma de decisiones

59) ¿Qué técnicas se utilizan para la selección de los participantes en un proceso participativo?

- A) Elección directa.
- B) Sorteo.
- C) Convocatoria abierta.

60) ¿Cuál es el objetivo de la fase de diseño en un proceso participativo?

- A) Definir los objetivos, los participantes y los métodos a utilizar.
- B) Implementar acciones que permitan solucionar el problema.
- C) Evaluar los resultados obtenidos.

61) ¿Qué se espera de la fase de cierre en un proceso participativo?

- A) La finalización formal del proceso y la comunicación de los resultados obtenidos.
- B) La identificación del problema a tratar.
- C) La definición de los objetivos, los participantes y los métodos a utilizar.

62) ¿Qué se entiende por observación participante en un proceso participativo?

- A) La observación de los participantes en su entorno natural.
- B) La observación del proceso participativo desde una posición externa no activa.
- C) La participación activa de los observadores en el proceso.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	14/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





63) **¿Qué es cabildoabierto.tenerife.es?**

- A) Un espacio web de consulta sobre turismo en Tenerife.
- B) Un espacio web de consulta sobre cultura en Tenerife.
- C) Un espacio web de consulta sobre transparencia, participación y colaboración ciudadana en el Cabildo Insular de Tenerife.

64) **¿Cuáles son los tres pilares en los que se basa el modelo de "gobierno abierto"?**

- A) Transparencia, turismo y participación ciudadana.
- B) Transparencia, cultura y colaboración ciudadana.
- C) Transparencia, participación y colaboración ciudadana.

65) **¿Qué busca promover el modelo de "gobierno abierto"?**

- A) Una gestión autoritaria.
- B) Una gestión transparente y participativa.
- C) Una gestión exclusivamente interna de la institución.

66) **¿Qué instrumento puede utilizarse para recopilar información de los participantes en un proceso participativo?**

- A) Encuestas.
- B) Listas de asistencia.
- C) Actas de reunión.

67) **¿Qué herramienta puede ayudar a analizar y categorizar la información recopilada en un proceso participativo?**

- A) Gráficas de barras.
- B) Redes Sociales.
- C) Matrices de análisis.

68) **¿Qué instrumento puede utilizarse para facilitar la discusión y el intercambio de ideas en un proceso participativo?**

- A) Ponencias.
- B) Presentaciones.
- C) Dinámicas de grupo.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/29





69) **¿Qué herramienta puede utilizarse para planificar un proceso participativo?**

- A) Planes de trabajo.
- B) Programas tecnológicos y app.
- C) Libros de registro.

70) **¿Qué instrumento puede utilizarse para medir el grado de satisfacción de los participantes en un proceso participativo?**

- A) Listas de cotejo o de asistencia.
- B) Cuestionarios de evaluación.
- C) Hoja de firmas.

71) **¿En qué se basa la colaboración en el modelo de Gobierno Abierto?**

- A) En crear métodos de trabajo colaborativos.
- B) En tomar decisiones colaborando con los medios de comunicación.
- C) No trabajar con nadie más que la propia institución, pero sí con otras instituciones públicas.

72) **¿Cuál es una ventaja de los procesos participativos?**

- A) Es una ventaja para fomentar la diversidad de las personas que forman los equipos de trabajo de las administraciones públicas.
- B) Permiten que cada persona comparta el proceso y se sienta beneficiaria y responsable de los resultados y compromisos adquiridos.
- C) Favorecen la capacidad solo de las personas que lideran las asociaciones para considerar, analizar y adoptar cambios.

73) **¿Qué se busca propiciar con la participación en el proceso de toma de decisiones?**

- A) Que la ciudadanía sea activa en las tomas de decisiones de los asuntos de interés público.
- B) Que la ciudadanía intervenga en todos los aspectos de la gestión de las administraciones públicas, especialmente en las de su municipio.
- C) Que la ciudadanía aprenda a tomar decisiones tanto en su vida personal como familiar y comunitaria.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/29





74) ¿Qué son los procesos participativos?

- A) Son procesos que solo involucran a la Administración en la toma de decisiones.
- B) Son procesos que persiguen lograr un mayor número de asistentes a los actos públicos con el fin de rentabilizar el dinero público y los servicios municipales.
- C) Son un conjunto de momentos o acciones que están relacionados con la participación de diversos agentes socioeconómicos que aportan sus diferentes perspectivas para la toma de decisiones.

75) ¿Quién es uno de los padres de la teoría de la participación social más importante?

- A) Emile Durkheim.
- B) Antonio Gramsci.
- C) Ezequiel Ander Egg.

76) ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana más básico, en el que las personas se mantienen informadas acerca de los asuntos públicos?

- A) Información.
- B) Consulta.
- C) Participación activa.

77) ¿Qué nivel de participación ciudadana implica la organización y movilización de los ciudadanos para hacer cambios en la sociedad?

- A) Información.
- B) Colaboración.
- C) Participación activa.

78) ¿A quién afectan los resultados de los procesos participativos?

- A) El resultado del proceso participativo no afecta a las capacidades de decisión y ejecución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento. Sin embargo, al iniciar cualquier proceso hay que explicitar cómo se aplicarán los resultados a la decisión final.
- B) Los resultados son de obligado cumplimiento por los impulsores del proceso.
- C) Los resultados deben inspirar próximas leyes.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/29





79) ¿Para qué tipo de proyectos se puede iniciar un proceso participativo?

- A) Un proceso participativo puede servir para llevar a cabo un diagnóstico de una cuestión o de un asunto concreto, para buscar ideas creativas e innovadoras para llevarlos a cabo, y para sugerir qué formas de intervención son las más adecuadas en función de las particularidades de cada actuación, contexto y caso.
- B) Un proceso participativo puede realizarse para garantizar que los diferentes colectivos y asociaciones de un municipio asistan al evento que el ayuntamiento organiza con dinero público.
- C) Un proceso participativo se realiza para resolver los conflictos internos de un colectivo, y garantizar que toda la comunidad conozca las acciones que realiza ese colectivo.

80) ¿En qué consiste la tarea de la dinamización dentro de un proceso participativo en marcha?

- A) El proceso de garantizar que todas las personas implicadas en el proceso participen en igualdad de condiciones adaptándolo a su realidad individual.
- B) El proceso de movilizar y motivar a la ciudadanía para que se involucren activamente en el proyecto.
- C) El proceso de establecer los objetivos y metas del proceso participativo conjuntamente con los otros actores sociales implicados.

81) ¿Cuál de las siguientes técnicas se pueden utilizar para dinamizar un proceso participativo?

- A) Matriz DAFO.
- B) Dinámicas de grupo.
- C) Publicaciones en redes sociales.

82) ¿Qué se debe hacer para asegurar una participación equitativa en un proceso participativo?

- A) Establecer reglas claras y transparentes publicando estas reglas en la web de la administración que promueve el proceso.
- B) Garantizar la igualdad de acceso a la información publicando las normas de participación en diferentes idiomas.
- C) Establecer canales diferenciados según el perfil de cada grupo y favorecer que las reglas sean propuestas y consensuadas por todos los agentes.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	18/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





83) ¿Cómo se puede evaluar la efectividad de un proceso participativo?

- A) A través de la cantidad de personas que participan
- B) A través de la calidad de las propuestas y soluciones generadas
- C) A través de la duración del proceso participativo

84) ¿Qué es la escalera de la participación?

- A) Es el proceso por el cual un colectivo va avanzando en un proceso de participación y que va de menos a más implicación de sus integrantes.
- B) Es una escalada de participación que obligatoriamente se tiene que dar si se quiere cumplir con las fases de un proceso participativo con garantías de eficacia y eficiencia.
- C) Es una figura metafórica para evaluar los distintos grados de participación ciudadana, aunque también se ha aplicado a la participación de personas en empresas, organizaciones y otros campos.

85) ¿Cuál es el rol del dinamizador en un proceso participativo?

- A) Establecer las reglas y objetivos conjuntos de todo el proceso participativo y conseguir que toda la ciudadanía conozca el proyecto.
- B) Facilitar el diálogo y la colaboración entre los participantes
- C) Tomar las decisiones más complicadas cuando los participantes del proceso no se ponen de acuerdo

86) ¿Cuál de las siguientes acciones NO es recomendable para dinamizar un proceso participativo?

- A) Fomentar la comunicación y el diálogo entre los participantes.
- B) Establecer plazos ajustados para la realización de las actividades.
- C) Facilitar la participación de todos los actores involucrados.

87) ¿Qué es la transculturación?

- A) La fusión de diferentes culturas.
- B) La imposición de una cultura sobre las demás.
- C) La eliminación de las diferencias culturales.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	19/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





88) La interculturalidad hace referencia a:

- A) La presencia de varias culturas en un mismo entorno.
- B) La presencia e interacción de diversas asociaciones culturales y la posibilidad de compartir experiencias.
- C) Un fenómeno social, cultural y comunicativo en el que dos o más identidades culturales específicas, se relacionan en condiciones de igualdad, sin que ningún punto de vista predomine sobre los demás.

89) La interculturalidad favorece:

- A) El diálogo, la integración, la diversidad, la pluralidad y el enriquecimiento de las culturas.
- B) La integración social y la nacionalidad.
- C) La escolarización de los menores, el derecho a la seguridad social y a la vivienda.

90) Los principios de la interculturalidad se pueden resumir en:

- A) No existen culturas mejores que otras, ni más avanzadas, sino que todas son igualmente dignas y merecedoras de respeto, y el principio de la interculturalidad más importante es que personas de diferentes orígenes culturales residan en un mismo espacio.
- B) Las culturas se enriquecen por el contacto con otras: las mayores manifestaciones de riqueza y variedad cultural están asociadas a la migración, por lo tanto, el principal principio de la interculturalidad es la acogida de migrantes en condiciones dignas.
- C) Interculturalidad hace referencia al contacto entre culturas, e interculturalidad reconoce la diversidad y las diferencias culturales con el objetivo de incluir en el sistema económico, político, social educativo y relacional a personas de diferentes orígenes culturales en relación y convivencia.

91) ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre las competencias interculturales es correcta?

- A) Juegan un papel fundamental en la sociedad del conocimiento, debido a que permiten conocer las demandas y desafíos de las realidades socioculturales actuales, a la vez que ofrecen la posibilidad de profundizar en las distintas culturas.
- B) Pretende fomentar la convivencia entre las personas de la misma culturas y religiones a través de la persona como protagonista y titular de derechos.
- C) Se centra en la presencia e interacción de diversas asociaciones de inmigrantes y la posibilidad de compartir experiencias.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	20/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





92) ¿Qué se entiende por interculturalidad?

- A) Un espacio de encuentro (físico o virtual) entre diversos participantes con el objetivo de intercambiar opiniones, plantear preguntas en torno a un tema o subtemas de interés común, así como compartir habilidades, experiencias o respuestas a preguntas.
- B) Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.
- C) Son diferentes técnicas de comunicación oral.

93) ¿Qué valores no lleva implícita la interculturalidad?

- A) Cambios de mentalidad y sensibilización por otras culturas
- B) Intercambio, reciprocidad, interacción, relación mutua y solidaridad efectiva de los valores, de los diferentes modos de entender la vida, la historia, las conductas sociales, etc., en condiciones de influencia paritaria.
- C) Supone la suma de las culturas en un mismo espacio sin relacionarse entre sí.

94) ¿Cuál es el orden correcto de los niveles de participación?

- A) Manipulación. Información. Consulta. Consenso. Poder delegado. Control ciudadano o Empoderamiento.
- B) Manipulación. Consenso. Poder delegado. Control ciudadano. Información. Consulta.
- C) Debate. Consulta. Empoderamiento.

95) ¿Cuál de las siguientes situaciones corresponde a una “participación simbólica”?

- A) Se realizan acciones donde la participación de la población es sólo aparente. Se hace creer a la población que participa, aunque en realidad sus opiniones no tengan receptor o se encuentren manipuladas. Por ejemplo, cuando se simulan “parlamentos infantiles”.
- B) Participación en acciones intencionales de la población pero que, a diferencia del escalón anterior son compartidas y coordinadas con los poderes públicos o externos. En este nivel se accede al máximo empoderamiento.
- C) Es la que se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden a intereses ajenos a los suyos. La población es usada para defender una causa que se presenta como propia. Por ejemplo, cuando se utilizan a determinados colectivos para portar carteles en campañas políticas sólo para recibir determinados beneficios, pero con el objeto de que se piense que participan activamente en la campaña.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/29





96) De acuerdo con la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, la resolución de las reclamaciones que se interpongan contra los actos expuestos o presuntos resolutorios de las solicitudes de acceso a la información de las entidades vinculadas o dependientes de los Cabildos corresponde:

- A) Al órgano superior jerárquico del que dictó el acto.
- B) Al comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- C) Al mismo órgano que dictó el acto.

97) Las solicitudes de información de los consejeros insulares:

- A) Deberán resolverse en un plazo de diez días hábiles a contar desde su presentación y, pasado el plazo para resolver, sin que haya recaído resolución expresa denegatoria se entenderá estimada por silencio.
- B) Deberán resolverse en un plazo de cinco días hábiles a contar desde su presentación y, pasado el plazo para resolver, sin que haya recaído resolución expresa denegatoria se entenderá desestimada por silencio.
- C) Deberán resolverse en un plazo de cinco días naturales a contar desde su presentación y, pasado el plazo para resolver, sin que haya recaído resolución expresa denegatoria se entenderá estimada por silencio.

98) De acuerdo con la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, el principio de accesibilidad:

- A) Es aquel en virtud del cual cualquier persona puede solicitar el acceso a la información pública.
- B) Está directamente relacionado con el principio de accesibilidad universal y diseño para todos.
- C) Es aquel en virtud del cual se ha de facilitar de oficio información permanente, objetiva y veraz sobre la organización, funcionamiento y control de la actuación pública.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	22/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





99) De acuerdo con la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública:

- A) La solicitud deberá contener la identidad del solicitante, la información que solicita, la dirección de contacto, a efectos de las comunicaciones a propósito de la solicitud, la motivación y, en su caso, la modalidad preferida de acceso a la información solicitada.
- B) Cuando la solicitud esté formulada de manera que no se identifique de forma suficiente la información a la que se refiere será directamente inadmitida.
- C) El solicitante podrá exponer los motivos por los que solicita la información. No obstante, la ausencia de motivación no será por sí sola causa de rechazo de la solicitud.

100) De acuerdo con la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, se inadmitirán a trámite, mediante resolución motivada, las solicitudes:

- A) Referidas a información que tenga carácter auxiliar o de apoyo como la contenida en notas, borradores, opiniones, resúmenes, comunicaciones e informes preceptivos o entre órganos o entidades administrativas.
- B) Relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración.
- C) Relativas a política económica y monetaria.

101) De acuerdo con la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, en relación al coste de acceso a la información pública:

- A) El reconocimiento del derecho de acceso a la información pública conllevará el de obtener copias de los documentos solicitados, siendo este último gratuito.
- B) El acceso a la información pública será gratuito, no obstante, la obtención de copias podrá estar sujeta al pago de una tasa.
- C) El reconocimiento del derecho de acceso conllevará el de obtener copias de los documentos solicitados, aun cuando conlleve un coste desproporcionado para la Administración.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	23/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





102) De acuerdo con la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, cuál de las siguientes opciones es la correcta:

- A) La reclamación contra una resolución presunta de una solicitud de acceso a información pública podrá interponerse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo, disponiendo el comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de un plazo de tres meses desde la fecha de entrada de la misma en el registro del comisionado para la adopción y notificación de la resolución de la reclamación.
- B) La reclamación contra una resolución expresa de una solicitud de acceso a información pública podrá interponerse en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado.
- C) El comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública deberá adoptar y notificar la resolución de la reclamación en el plazo de dos meses desde la fecha de entrada de la misma en el registro del Comisionado.

103) Atendiendo a lo dispuesto en la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, cuál de las siguientes opciones es la correcta:

- A) El comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública será elegido por tres quintas partes del Parlamento de Canarias, por un periodo de cinco años, renovable por una sola vez, entre juristas de reconocido prestigio y será nombrado por decreto del presidente de la Comunidad Autónoma.
- B) El comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública será elegido por tres quintas partes del Parlamento de Canarias, por un periodo de cinco años, renovable por una sola vez, entre personas de reconocido prestigio y será nombrado por decreto del presidente de la Comunidad Autónoma.
- C) El comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública será elegido por dos quintas partes del Parlamento de Canarias, por un periodo de cuatro años, renovable por una sola vez, entre juristas de reconocido prestigio y será nombrado por decreto del presidente de la Comunidad Autónoma.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	24/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





104) Atendiendo a lo dispuesto en la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, cuál de las siguientes opciones es incorrecta:

- A) El comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública cesará en su cargo por condena por delito, en virtud de sentencia firme.
- B) Para el ejercicio de las funciones de transparencia y acceso a la información pública, el comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública contará con el apoyo jurídico, técnico y administrativo del Parlamento de Canarias, así como con medios personales y materiales del mismo que sean necesarios.
- C) El comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública es un órgano colegiado que actúa con autonomía y plena independencia.

105) De acuerdo con la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, cuál de las siguientes funciones no corresponde al comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- A) La formulación de recomendaciones de cumplimiento e interpretación uniformes de las obligaciones establecidas en la Ley, relativas al derecho de acceso y la transparencia.
- B) La asistencia, apoyo y asesoramiento jurídico, técnico y administrativo al Parlamento de Canarias.
- C) El asesoramiento en materia de acceso a la información pública y transparencia.

106) De acuerdo con la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, cuál de las siguientes opciones es incorrecta:

- A) El comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública elaborará anualmente un informe sobre el grado de aplicación y cumplimiento de la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, que se presentará al Parlamento de Canarias dentro del primer semestre del ejercicio siguiente al que se refiera.
- B) La organización y funcionamiento del comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública se regirá por el reglamento aprobado por la Mesa del Parlamento, a propuesta del mismo.
- C) El comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública elaborará anualmente un informe sobre el grado de aplicación y cumplimiento de la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, que se presentará al Parlamento de Canarias dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente al que se refiera.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	25/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





107) De acuerdo con la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, cuál de las siguientes opciones es correcta:

- A) La reclamación ante el comisionado de transparencia y acceso a la información pública se interpondrá por escrito en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado o desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.
- B) Cuando la solicitud de información pública se refiera a información que no obre en poder del órgano a la que se dirige, este la remitirá, en un plazo no superior a tres días, al competente e informará de esta circunstancia al solicitante.
- C) Ninguna de las anteriores es correcta.

108) Las personas que tengan la consideración de alto cargo y cometan alguna de las infracciones disciplinarias de carácter leve previstas en la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública, serán sancionadas:

- A) Solamente con la declaración de incumplimiento de la Ley.
- B) Con la declaración de incumplimiento de la Ley y publicación en el «Boletín Oficial de Canarias».
- C) Solamente con amonestación.

109) La Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública tiene por objeto:

- A) La regulación de la transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- B) La regulación de la transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- C) Ninguna de las anteriores es correcta.

110) Las disposiciones de la Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública serán aplicables a:

- A) El Consejo Económico y Social, en toda su actividad.
- B) El Consejo Económico y Social, en la actividad sujeta al Derecho administrativo.
- C) Ninguna de las anteriores es correcta.

Código Seguro De Verificación	htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/29





111) **El derecho de los ciudadanos a participar directamente en los asuntos públicos:**

- A) Es un derecho fundamental recogido en nuestra Carta Magna.
- B) No está previsto en nuestra Carta Magna.
- C) Ninguna de las anteriores es correcta.

112) **¿El derecho de acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos está previsto en la Constitución Española?**

- A) Sí.
- B) No.
- C) Ninguna de las anteriores es correcta.

113) **¿Cuál es el objetivo principal de la transparencia en las administraciones públicas?**

- A) Asegurar la privacidad de los datos personales
- B) Promover la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones.
- C) Limitar el acceso de los ciudadanos a la información.

114) **¿Qué método de recopilación de datos en el diagnóstico participativo tiene una mayor probabilidad de ser subjetivo y sesgado?**

- A) Observación participante.
- B) Encuestas individuales.
- C) Grupos focales y discusión en grupo.

115) **¿Cuál es una forma de abordar la falta de representatividad en el diagnóstico participativo?**

- A) Ampliar el tamaño de la muestra de la población a estudiar.
- B) Asegurarse de que los participantes representen a todos los grupos de interés relevantes.
- C) Ignorar la falta de representatividad y confiar en la información recopilada.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	27/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





116) ¿Cuál es un beneficio de llevar a cabo una evaluación participativa en un proyecto de participación social?

- A) Permite a los evaluadores externos mantener un control total del proceso de evaluación.
- B) Ayuda a generar confianza y compromiso en los participantes y en la comunidad.
- C) Permite a los evaluadores centrarse en resultados más cuantitativos y fáciles de medir.

117) ¿Qué es la evaluación de impacto en un proyecto de participación social?

- A) Una evaluación que se realiza durante el proceso de implementación del proyecto.
- B) Una evaluación que se realiza al final del proyecto para determinar si se han logrado los objetivos y metas del mismo.
- C) Una evaluación que se enfoca en los aspectos financieros y presupuestarios del proyecto a lo largo de todo el proceso.

118) Señala la definición correcta:

- A) Competencia intercultural: Se refiere a la capacidad de interactuar y comunicarse de manera efectiva y respetuosa con personas de diferentes culturas, comprendiendo sus valores, creencias y formas de comunicación.
- B) Diálogo intercultural: Refiere a la coexistencia de diferentes culturas en una misma sociedad, donde las personas comparten valores, normas y costumbres distintas.
- C) Diversidad cultural: Es el proceso de comunicación y comprensión entre diferentes culturas, donde se busca encontrar puntos de encuentro y construir relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.

119) Señala la definición correcta:

- A) Participación ciudadana: Es la divulgación activa de información por parte del gobierno para que la ciudadanía tenga acceso a la información pública y pueda tomar decisiones informadas y fiscalizar la gestión pública.
- B) Transparencia: Hace referencia a la implicación activa y efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión pública, fomentando la colaboración y el diálogo entre la ciudadanía y el gobierno.
- C) Colaboración: Es la cooperación entre diferentes actores, como el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, para resolver problemas y enfrentar desafíos de manera conjunta, aprovechando las capacidades y habilidades de cada uno de ellos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	28/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





120) Señala la definición correcta:

- A) Brainstorming: Es una técnica en la que los miembros del grupo discuten un tema o problema específico, intercambiando puntos de vista y argumentos. El objetivo es analizar el tema desde diferentes perspectivas y llegar a una conclusión compartida.
- B) Debate: Es una técnica utilizada para generar ideas y soluciones creativas a un problema en un ambiente grupal. La idea es que cada miembro del grupo pueda expresar sus ideas sin restricciones y sin temor a la crítica.
- C) Juego de roles: Es una técnica en la que los participantes adoptan diferentes posturas en una simulación o situación específica. El objetivo es que los participantes puedan experimentar diferentes perspectivas y puntos de vista, y desarrollar habilidades de empatía y comprensión hacia otros.

SEGUNDO.- Hacer público el siguiente glosario de términos abreviado en la base de datos de preguntas:

ROCIT: Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncio de la sede electrónica de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg==	Firmado	30/06/2023 18:23:15
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp1º	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/htUJfZmT9P57Jr2YyTH5Tg%3D%3D	
Normativa	Página	29/29
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

